

Dic. 22. de 1829.

Al Sr. Juan de Otazu Diputado Gral. de esta M. N. y M. L. Prov.

La Junta particular de esta M. N. y M. L. Prov. de Alava ha visto el oficio que dirigió a V. el Señor Teniente Maestre y Jefe Comisario y Diputado general de ella comunicándole el nombramiento que hizo en V. la Junta general de la misma en la segunda que se celebró en el 25. de Noviembre último por unanimidad para Maestre y Jefe Comisario y Diputado general de ella. Se ha enterado igualmente de la contestación dada por V. en 3. de Diciembre último manifestando su gratitud por el honor que le ofrece la Provincia, y el sentimiento de no permitirle aceptar el empleo el estado de salud, sus vigentes ocupaciones y la ausencia de este territorio a que le precisan sus intereses.

Se ha informado igualmente del segundo oficio del 12. de Diciembre por el que este Señor Teniente Diputado general anima a V. a hacer en beneficio de esta Provincia el sacrificio de admitir el destino y la contestación dada por V. con fecha del 14. renovando su agradecimiento y el pesar que le causa la imposibilidad de la aceptación y servicio de esta honorífica é interesante Magistratura.

La Junta se ha penetrado del mas vivo sentimiento al considerar los inconvenientes que a V. representan para tomar sobre si este importante cargo, mas reflexionando que no son de tal naturaleza que no puedan superarse a impulsos del celo y amor con que V. se ha distinguido

por el mejor servicio a la Provincia, ni tales que con-
stituyan en su concepto una causa absolutamente
precisa, espera en su buena adhesion la devesa el sacri-
ficio en no deserta defendida en las grandes ventajas
que se prometio en sus ilustrados conocimientos y
sincero amor que la ha profesado en todos tiempos,
al nombrarla por unanimidad y aclamacion para
esta primera dignidad a la Provincia, y confia q.
venciendo las dificultades q. tiene indicadas, admi-
tira el empleo presentandose a jurarlo, luego que
sus vagantes ocupaciones se lo consientan, esperando
su contestacion conforme p. su tranquilidad y satis-
faccion. Dios que a V. S. m. a. Victoria y Dñe 22.
1829 = Diego de Arriola = Bartolome de Ymarte =
Matias de Bravo = Manuel Angel de Barrota = Julian
Domingo de Schavaria = Manuel de Duya = Ma-
nuel de Horra #